Jhon con los de Stado Genr. guardando en
todo lo dis puesto por le Regimiento y estilo
y costumbre desta Villa y precediendo mandamiento
de Dho Pelotillas en los Cartorios que para
este fin tiene En la forma regular para los
dhos efectos Mando se saque los dhos Cartorios
los q en sus relaciones con Frco Gomez Dn Antonio Chico de guzman
Alde de q el estado no be Dn Antonio Carre
ño Muñoz de Reyes Regidor, y Capitan re
mite Fabio Canuto que esta en dho
Sitio Capitulares y dentro de Vna Gaueta
Vna Vara de Madera cerrada con Frco Gomez de
be q ue existe dho Frco Gomez de dentro della Sesa
Vn Cofre de dentro della Sesa Vn Cantarillo de
Madera cerrado con otra Frco llaues con su
Cotulo q ue dize Cantaro de Dulces, Cani
dad en el Sierto con las llaues existidas por los
Dhos Cerre dotio y dentro de Vna Cadena
Zinco pelotillas de Cera Cardas Vn manojo
llo de las rey Encolorado, Cani enta la Sna de S
las Vestidas de Vn Manillo Sello dentro Sna
Cenilla que dezia Dn Diego Gallardel Alde
Ordinario desta Villa por Sus Vnalestado no
ble En a Manillo Cafetera otro Cenegin y
Abril 25. de 1698: Confirmado Vanho abat
Villega = Cabiendo de Voto la otra Cani
dad Sello dentro otra Cenilla que de tio Dn
Damian degongota Alde ordinario del Fuero